



PAN, en contra del dictamen de reforma al Poder Judicial; impulsará una contrapropuesta: Héctor Saúl Téllez



El PAN votará en contra del dictamen de reforma al Poder Judicial e impulsará una contrapropuesta construida a partir de los diálogos y acercamientos con barras y colegios de abogados, y bajo el principio de proteger la autonomía de este Poder, informó el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.

“Acción Nacional ha anunciado un voto en contra de esta iniciativa presidencial. También hemos anunciado un voto particular en el que estamos presentando la contrapropuesta. Una propuesta responsable construida a partir de los diálogos y el acercamiento con varias barras, colegios y, sobre todo, para proteger su autonomía”, enfatizó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Reconoció la lucha y resistencia que están dando los trabajadores del Poder Judicial que tienen dudas sobre su estabilidad laboral y “la destrucción del servicio profesional, así como de la autonomía e imparcialidad que debe existir”.

Advirtió que en septiembre se llevará a cabo “la consumación de este intento de destrucción”, y lamentó que la Cámara de Diputados no abriera el diálogo con los trabajadores preocupados por el tema de las liquidaciones, el sistema de elección popular, la destrucción del sistema judicial de carrera y la imparcialidad que deben tener los futuros jueces al dirimir controversias”.

Adelantó que el PAN acudirá ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Internacional de Justicia (La Haya) para defender las garantías de los integrantes y empleados del Poder Judicial.

“Nosotros vamos a interponer todos esos juicios para dar una manifestación de carácter internacional. No podemos quedar al margen de la globalización y del avance de los derechos humanos. Los trabajadores no solo están representados por los de base, sino también por los titulares, como jueces y magistrados”, aseguró.